



ACUERDO DE LOS RECTORES Y RECTORAS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA DE 16 DE ENERO DE 2021

En el día de hoy, la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas (AUPA) se ha reunido, con carácter de urgencia, para hacer valoración de las nuevas medidas organizativas de la Junta de Andalucía en relación con el contagio de la COVID-19 (BOJA extraordinario número 6, de 16 de enero de 2021) y definir un marco general de actuación que contribuya a dar la mayor certidumbre posible a la comunidad universitaria andaluza.

Ante todo, las Universidades Públicas de Andalucía quieren hacer constar su permanente compromiso con la protección de la salud del profesorado, estudiantado y personal de administración y servicios de nuestras instituciones; circunstancia que se ha traducido hasta el momento en la adopción de cuantas medidas han sido necesarias para garantizar la seguridad sanitaria de nuestras actividades e instalaciones, procurando, al mismo tiempo, mantener siempre la máxima presencialidad posible dentro de las restricciones establecidas en cada momento.

En la actualidad, las autoridades sanitarias han dado a conocer un agravamiento de la situación sanitaria y se han ordenado ya diversas medidas organizativas entre las que se encuentran, particularmente, las dirigidas a promover una disminución de la movilidad geográfica de la población dentro y fuera del territorio andaluz. Teniendo en cuenta que una gran parte de nuestro estudiantado está sujeto a este factor de desplazamiento entre áreas geográficas muy heterogéneas, sometidas a veces a severas restricciones de movilidad, y en aras de contribuir de la mejor manera posible a la reducción de la expansión del contagio, las Universidades Públicas Andaluzas, movidas por su decidido compromiso con la sociedad y dentro de la particularidad de cada una de ellas, acuerdan valorar la adopción de posibles medidas que permitan reducir la mencionada movilidad, incluyendo, entre ellas, la adaptación de los calendarios académicos y el aumento de las actividades online, sean las docentes o las de evaluación.



Firmado:

- Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector de la Universidad de Almería
- Francisco Piniella Corbacho, Rector de la Universidad de Cádiz
- José Carlos Gómez Villamandos, Rector de la Universidad de Córdoba
- Pilar Aranda Ramírez, Rectora de la Universidad de Granada
- M.ª Antonia Peña Guerrero, Rectora de la Universidad de Huelva
- Juan Gómez Ortega, Rector de la Universidad de Jaén
- José Ángel Narvárez Bueno, Rector de la Universidad de Málaga
- Miguel Ángel Castro Arroyo, Rector de la Universidad de Sevilla
- José Ignacio García Pérez, Rector de la Universidad Internacional de Andalucía
- Francisco Oliva Blázquez, Rector de la Universidad Pablo de Olavide

Andalucía, 16 de enero de 2021